

- Cintas Reuena, à quatro reales y medio la pieza.
- Cintas de la Mancha finas, à quince maravedis la vara.
- Cintas de la Mancha ordinarias, à cinco mrs. la vara.
- Algodon hilado, à nueue reales la libra.
- Cordones de Paris de hilo largos, cada gruesa à quinze reales.
- Cordones torcidos de hilo fabrica de Toledo, à cinco rs. la gruesa.
- Cordones de media seda de Toledo, à veinte y quatro rs. la gruesa.
- Cañones de escriuir de todo peso à catorce reales el ciento.
- Cañones de medio peso, à siete rs. el ciento.
- Cañones mas ordinarios, à cinco reales el ciento.
- Alfileles de peso, à tres reales y medio cada papel.
- Alfileles del cauallo, à tres reales el papel.
- Alfileles doradillos, à dos reales y medio el papel.
- Alfileles pequeños para puntas, à real y medio el papel.
- Alambre monacordio, à onze reales la libra.
- Alambre doradillo, à diez reales la libra.
- Alambre quemado, à nueue reales la libra.
- Tachuelas doradas de cofre, à veinte y seis reales el millar.
- Tachuelas de Valladolid, à diez reales el millar.
- Tachuelas de bomba, à seis reales el millar.
- Tachuelas num. doze, à cinco reales y medio el millar.
- Tachuelas num. diez, à tres reales y medio el millar.
- Dedales dorados, à dos reales la dozena.
- Dedales ordinarios, à real y medio la dozena.
- Sortixas de azofar de cortina comunes, à quarenta mrs. la dozena.
- Dedales de Sastre, à tres reales y medio la dozena.
- Corchetes de peso, à tres reales el papel.
- Corchetes de medio peso, à dos reales el papel.
- El mazo de abalorios menudos, à tres reales y medio el papel.
- Abalorios, y arrocillos, género granado, à treze reales el mazo.
- Añil de Nicaragua, à catorce reales la libra.
- Campeche, à dos reales y medio la libra.
- Brafil de Nicaragua, à tres reales y medio la libra.
- Brafil de Fernambuco, à dos reales y medio la libra.
- Brafil de Nueva España, à dos reales la libra.
- Alumbre de Aragon, à real la libra.
- Alumbre encañado de Italia, à real y medio la libra.
- Caparrosa de Aragon, à veinte y ocho maravedis la libra.
- Achote, à quarenta y quatro reales la libra.
- Rasuras, à real y quartillo la libra.
- Agalla de Levante, à seis rs. la libr.